



Proteja sus ingresos y estilo de vida con el seguro por incapacidad.

Es una cobertura que puede ayudarlo a proteger sus ingresos cuando no pueda trabajar.

¿Qué es el seguro por incapacidad?

Es una forma rentable de ayudar a proteger sus ingresos cuando no puede trabajar debido a una enfermedad o lesión. Casi dos de cada tres estadounidenses manifiestan que las finanzas son su fuente principal de estrés¹. Expertos financieros recomiendan contar con un seguro por incapacidad como parte de un plan financiero sólido.

Preguntó. Respondimos.

¿Por qué le conviene inscribirse en el seguro por incapacidad? Lea algunas preguntas frecuentes

¿Por qué es tan importante contar con un seguro por incapacidad?

R. Tener protección por incapacidad puede ayudar a cubrir sus gastos básicos y a proteger sus ahorros, ya que reemplaza una parte de los ingresos que perdió debido a una incapacidad o enfermedad. Puede elegir dos tipos de coberturas:

- El **seguro por incapacidad a corto plazo (Short Term Disability, STD)** puede reemplazar una parte de sus ingresos durante las primeras semanas de incapacidad, generalmente 13 o 26 semanas.
- El **seguro por incapacidad a largo plazo (Long-Term Disability, LTD)** sustituye una porción de sus ingresos para incapacidades que duren un tiempo prolongado.

¿Cuáles son los gastos de vida esenciales que más deben preocuparme?

R. Considere cualquier gasto en el que pueda incurrir en el funcionamiento de su hogar, incluidos los pagos de automóviles, pagos de hipotecas, comestibles, cuidado infantil, matrículas escolares y más, que deban cubrirse aun en caso de una incapacidad.

¿Cómo funcionan los pagos por incapacidad?

R. Según el monto de la cobertura que elija, los pagos se le harán directamente a usted, no a su empleador, hospital, médico o compañía de seguros.

Consideraciones especiales para STD: Si usted trabaja en un estado con beneficios por licencia médica o por incapacidad financiados por el estado ("beneficios estatales")*, debe considerar cuidadosamente el inscribirse en esta cobertura. Si es elegible para recibir beneficios estatales, debe solicitarlos si así lo exige la legislación estatal. Siempre que la ley lo permita, su beneficio de STD se verá reducido por los beneficios estatales u otros beneficios gubernamentales que apliquen. Dependiendo de su compensación, del monto del beneficio estatal y de otros factores, es posible que solo reciba el beneficio semanal mínimo. Debe considerar, en función de sus circunstancias particulares, si necesita recibir una cobertura adicional, además del beneficio estatal.

* Estas jurisdicciones incluyen, entre otras, California, Colorado, Connecticut, District of Columbia, Hawaii, Massachusetts, New Jersey, New York, Oregon, Puerto Rico, Rhode Island, Washington (y Delaware y Minnesota desde el 1/1/26; Maine desde el 5/1/26; y Maryland desde el 7/1/26).

¿Qué sucede si necesito presentar un reclamo?

R. Como uno de los proveedores principales de beneficios por incapacidad del país,² puede contar con MetLife para que le brinde un servicio de reclamos atento, compasivo y preciso cuando sufra una incapacidad cubierta.

MetLife ofrece varias formas de presentar su reclamo según su plan, incluidas las opciones en línea, por correo o por teléfono. Además, puede realizar un seguimiento del estado de su reclamo en línea o en la aplicación MetLife US.

¿Qué sucede si elijo no tener un seguro por incapacidad?

R. La inscripción en un plan no es obligatoria, pero es una buena idea y una manera rentable de ayudarlo a proteger sus ingresos. Sin un seguro por incapacidad, es posible que deba usar sus ahorros o recurrir a otros activos para cubrir sus gastos básicos esenciales mientras se recupera de un accidente o una enfermedad incapacitante.

¿Cuándo puedo inscribirme?

R. Es mejor inscribirse durante el período de inscripción abierta, ya que es posible que no se exijan exámenes médicos ni se hagan preguntas de salud. Cuanto antes se inscriba, más pronto disfrutará de la protección financiera adicional que brinda la cobertura por incapacidad.

Los accidentes y las enfermedades pueden sucederle a cualquiera y afectan la capacidad para ganar dinero.

Como uno de los proveedores principales de beneficios por incapacidad del país,² puede contar con MetLife para que le brinde un servicio de reclamos atento, compasivo y preciso cuando sufra una incapacidad cubierta.

Inscríbase en el seguro por incapacidad a corto plazo durante el período de inscripción.

¿Tiene preguntas? Llame a Atención al Cliente de MetLife al 1-800-GET-MET8 (1-800-438-6388)

1. MarketWatch Financial Stress Survey: 65% of Americans Say Finances Are Their Biggest Source of Stress (Encuesta de estrés financiero de MarketWatch: El 65 % de los estadounidenses manifiestan que las finanzas son su fuente principal de estrés). <https://www.marketwatch.com/guides/banking/financial-stress/>. Octubre de 2024.

2. U.S. Workplace Disability Insurance Sales and In Force Survey (Encuesta sobre incapacidad en el lugar de trabajo en Estados Unidos, casos de ventas de seguros y casos vigentes), LIMRA, final de año, segundo trimestre de 2024.

Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro grupal por incapacidad, las pólizas de MetLife tienen ciertas exclusiones, excepciones, períodos de espera, reducciones, limitaciones y condiciones para mantenerse vigentes. Comuníquese con su representante del grupo de MetLife para obtener información completa y detalles sobre costos.

Estas pólizas solo proporcionan un seguro para ingresos por incapacidad. En el caso de las pólizas emitidas en New York, estas NO cubren el seguro básico para gastos hospitalarios o gastos médicos básicos o mayores, según lo definido por el Departamento de Seguros del estado de New York. La proporción de beneficios previstos para estas pólizas es de al menos el 50 %. Esta proporción es la parte de las primas futuras que MetLife espera devolver como beneficios cuando se promedia entre todas las personas con la póliza aplicable.

El seguro grupal de ingresos por incapacidad de MetLife es emitido por Metropolitan Life Insurance Company, 200 Park Avenue, New York, NY 10166, conforme al formulario de la póliza GPNP23-2T DI.

EL SEGURO POR INCAPACIDAD A CORTO PLAZO DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS]. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Las pólizas por incapacidad a corto plazo que ofrece MetLife pueden incluir una exclusión por afecciones preexistentes. MetLife ofrece un seguro por incapacidad a corto plazo sobre una base tanto de edad cumplida como de edad de emisión. Las tarifas por edad cumplida se organizan a partir de franjas etarias específicas y aumentarán cuando la persona cubierta alcance la edad de una nueva franja etaria. La incapacidad a corto plazo de edad de emisión de MetLife cuenta con renovación garantizada y las tasas de primas se basan en la edad en el momento de la fecha de entrada en vigencia de la cobertura inicial y no aumentarán debido a la edad; las tasas de las primas para los aumentos en cobertura se basarán en la edad de la persona cubierta en el momento de la fecha de entrada en vigencia de ese aumento. Todas las tasas están sujetas a cambios para la incapacidad a corto plazo de edad de emisión de MetLife por clases. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscriptos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York.

